



OFICIO N° 15.787

VALPARAÍSO, 12 de agosto de 2020

La Cámara de Diputados, en sesión celebrada el día de hoy, acordó integrar la "Comisión Especial Investigadora de los actos de gobierno, relacionados con la estrategia adoptada por el Ministerio de Salud y su ejecución por parte de sus servicios dependientes o vinculados, en torno a la habilitación de inmuebles, sean fiscales o privados, así como la adecuación de otros inmuebles, para la instalación de hospitales de campaña o modulares, o para hospedaje de enfermos de Covid-19, en el marco del programa de residencias sanitarias a nivel nacional, y en especial, el arrendamiento del inmueble conocido como Espacio Riesco, debiendo recabar la información sobre los fundamentos económicos, sanitarios o epidemiológicos de tales medidas. Para el cumplimiento del propósito la referida Comisión Especial deberá rendir su informe en un plazo no superior a 90 días y para el desempeño del mandato podrá constituirse en cualquier lugar del territorio nacional. (CEI 53)" con los siguientes señores Diputados y Diputadas:

- SR. KARIM BIANCHI RETAMALES
- SRA. KAROL CARIOLA OLIVA
- SRA. MARÍA JOSÉ HOFFMANN OPAZO
- SR. CARLOS KUSCHEL SILVA
- SRA. MAITE ORSINI PASCAL
- SR. LEOPOLDO PÉREZ LAHSEN
- SR. LUIS ROCAFULL LÓPEZ
- SR. JUAN SANTANA CASTILLO
- SR. RAÚL SOTO MARDONES
- SR. GUSTAVO SANHUEZA DUEÑAS
- SR. SEBASTIÁN TORREALBA ALVARADO
- SR. OSVALDO URRUTIA SOTO
- SR. DANIEL VERDESSI BELEMMI

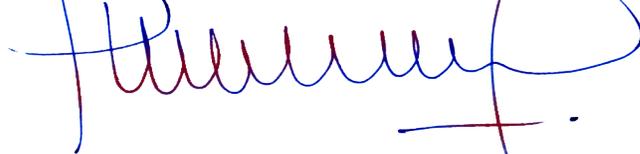
Dios guarde a Ud.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 1C6C906AAB5194CF



Miguel Landeros Perkic
Secretario General de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR SECRETARIO ABOGADO JEFE DE COMISIONES